



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **LUNES, día 22 de DICIEMBRE de 2025 a las DOCE HORAS Y DIEZ MINUTOS** a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación al siguiente asunto:

1.- Dación de cuenta de los Decretos de la Presidencia núm. 6790/25 y 6791/25, de 5 de noviembre, de transferencia de crédito y generación de crédito respectivamente, del expediente de modificación de créditos nº 24/2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 17 de diciembre de 2025



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán